

Machala, 08 de Octubre del 2012.

Srs.

DEPARTAMENTO LEGAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE EL ORO.

Ciudad.-



De mis consideraciones:

A través del presente autorizo a la SRTA. GLADYS ADRIANA VALAREZO ORTEGA portadora de la cédula de ciudadanía # 070531063-9, a realizar el trámite de Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad de mi representada SOCIEDAD MINERA SANANTONIO UNO S.A.; ya que por asuntos de trabajo no puedo encargarme del trámite.

Esperando que dicha petición sea acogida favorablemente anticipo mis más sinceros agradecimientos.

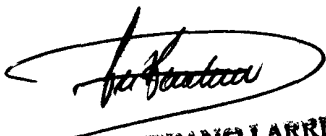
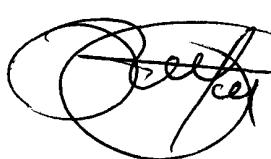
Atentamente,

Sr. Roque Andrade Espinoza
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 070318589-2

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro República del Ecuador, a los nueve día del mes de Octubre del dos mil doce, ante mi Abogado **LUIS ZAMBRANO LARREA**, Notario Publico Sexto del Cantón Machala, de Conformidad con lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral nueve, de la Ley Notarial comparece **ROQUE IVAN ANDRADE ESPINOZA**, de estado civil soltero, con cédula de identidad número 0703185892 con el objeto de reconocer las firmas y rubricas puesta en el documento que antecede, al efecto, los comparecientes manifiestan que las firmas y rubricas constante en el mismo son las suyas propias la que utiliza en todo sus actos públicos y privados, y para constancia de lo actuado se ratifican y firman con el Notario en unidad de todo lo cual doy fé.---

Machala, 09 de Octubre del 2012


BG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA EL ORO ECUADOR

